



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°06/2025

Hasenkamp, 7 de enero 2025

VISTO:

La necesidad de adquirir un nuevo Tanque Horizontal de plástico para transporte según Ordenanza N° 01/2012;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Cuatro millones cuatrocientos mil \$ 4.400.000,00 Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 02/2025 hasta las 11:00hs del día 10 de Enero de 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp con destino a adquirir un nuevo Tanque Horizontal de plástico para transporte según Ordenanza N° 01/2012.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$ 4.400.000,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 07 Función 40.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 02/2025 a las siguientes firmas comerciales: CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo; Di Benedetto Denis; Herlein Hugo y Medeot; y COOPERATIVA LA GANADERA S.A.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissner
Presidente Municipal